

CARACTERÍSTICAS DEL SUBSIDIO

- **Tipo de vivienda a adquirir:** nueva o usada con un valor máximo de hasta \$1.500.000.
- **Destino:** vivienda única familiar y de ocupación permanente.
- **Quiénes pueden acceder:** familias con ingresos formales netos entre 2 a 4 salarios mínimos, vitales y móviles (SMVyM).

Mes	SMVM
Junio 2016:	\$ 13.620-\$ 27.240
Septiembre 2016	\$ 15.120-\$ 30.240
Enero 2017	\$ 16.120-\$ 32.240

- **Financiación:** de acuerdo a las líneas de crédito de cada Banco participante, denominadas en Unidades de Vivienda (UVI). Monto mínimo del crédito: \$150.000. Plazos de 10, 15 y 20 años.
- **Ahorro:** 10% o 15% de acuerdo al valor de la propiedad.
- **Bonificación del Estado Nacional:** es un monto de capital no reembolsable que se otorga directo a la familia al momento de la escrituración de la vivienda. Es un monto complementario a la capacidad de ahorro familiar y endeudamiento de cada familia. El monto de la bonificación dependerá de la composición del grupo familiar y del valor de la vivienda a adquirir.

Los montos previstos son:

Solicitantes con menores a cargo:

\$300.000 para viviendas de hasta \$ 1.000.000

\$200.000 para viviendas de hasta \$1.500.000

Solicitantes sin menores a cargo:

\$200.000 para viviendas de hasta \$ 1.000.000

\$100.000 para viviendas de hasta \$1.500.000

- **Plazos para presentarse al Banco:** sesenta días de comunicados los resultados del proceso.

- **Plazos para presentar la vivienda:** 6 meses desde el preacuerdo con la entidad bancaria.

REQUISITOS DE ACCESO:

Los requisitos de acceso que aplican tanto para el Titular como Cónyuge/Conviviente son:

- **Nacionalidad:** argentino o nacionalizado o extranjero con residencia permanente.
- **Edad para acceder al crédito:** entre 18 y 55 años. Los beneficiarios deberán ser menores de 56 años al momento del otorgamiento del préstamo.
- **Ingresos netos requeridos:** familias con ingresos formales netos entre 2 a 4 salarios mínimos, vitales y móviles (SMVyM).

Mes	SMVM
Junio 2016:	\$ 13.620-\$ 27.240
Septiembre 2016	\$ 15.120-\$ 30.240
Enero 2017	\$ 16.120-\$ 32.240

- **Relación cuota/ingreso:** la cuota inicial del crédito puede cubrir hasta un máximo del 25% del ingreso neto familiar.
- **Antigüedad laboral mínima:** 1 año tanto en relación de dependencia como en autónomos y monotributistas.
- **Pensión Honorífica de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur:** Se verificará que la fecha de alta del beneficio sea de al menos 12 meses anteriores al mes de Proceso y sin baja posterior.
- **Vivienda única, familiar y de ocupación permanente:**
 - No ser propietario, ni copropietario de bien inmueble alguno.

-No haber adquirido (tanto Titular como cónyuge), una vivienda financiada con recursos del Estado (ej. FONAVI, PROCREAR).

- **Buena Calificación crediticia:** Ser calificado por una Entidad Financiera regulada por el BCRA para recibir un crédito hipotecario. No tener antecedentes desfavorables en el sistema financiero.
- **Ahorro:** Contar con un ahorro del 10% para viviendas de hasta \$1.000.000 y del 15% para viviendas de hasta \$1.500.000. A esto hay que sumarle los gastos administrativos y de escrituración que suman alrededor de un 5% del valor de la propiedad.